



O.S. 46/0012789/13

A LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**Secretaría Autonómica de Hacienda y Presupuestos- Dirección General de
Presupuestos. C/ Palau, 12 46003 de Valencia.**

D. José María Millán Salvador, con D.N.I. 25431540- A, en nombre y representación de la FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN HOSPITAL LA FE, con C.I.F. G 97067557 y domicilio en Valencia, en Avenida Fernando Abril Martorell, 106, Hospital Universitario y Politécnico La Fe, Torre A, C.P. 46026 (en adelante, "la Fundación"), comparece a fin de dar contestación al y como mejor procede en Derecho,

EXPONE

PRIMERO.- Que en respuesta a la solicitud recibida por la Fundación sobre la Determinación y/o modificación de las condiciones retributivas y autorización de la masa salarial, cabe señalar que:

SEGUNDO.- Que en atención al mismo, se detalla lo siguiente:

- I. El puesto nº 7 **Investigador/a Doctor**, sigue estando activo, si bien el trabajador que lo ocupa se encuentra en situación de excedencia voluntaria.
- II. La devolución del importe correspondiente a la paga extra de 2012 se devolvió en la nómina de febrero de 2015 por importe íntegro.
- III. La previsión de coste de la contratación del personal fuera de plantilla para el año 2016 asciende aproximadamente a 5 millones de euros.

Y en virtud de todo lo expuesto,

SOLICITA, que se tenga por presentado este escrito en tiempo y forma, dando por atendido la solicitud de referencia, todo ello a los efectos oportunos.

En Valencia, a 25 de julio de 2016.


Instituto de
Investigación
Sanitaria La Fe

D. José María Millán Salvador

Director General

CONSELLERIA DE SANITAT
H. UNIVERSITARI "LA FE"

Data 27 JUL. 2016

ENTRADA Nº 016079

Registre Auxiliar